

CIRCULAR 061
(6 de junio del 2025)

De: JEFE SECCIÓN TALENTO HUMANO

Para: VICERRECTORES, DECANO(A)S, DIRECTORE(A)S DE DEPARTAMENTO, JEFES DE ÁREA, FUNCIONARIOS Y DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Asunto: VALOR DE CURSOS ESPECIALES Y DIPLOMADOS AÑO 2025.

Cordial saludo.

Atendiendo los procesos de Diplomados como opción de grado, y teniendo en cuenta que se debe manejar procedimientos estandarizados para lograr agilidad en los mismos, de conformidad con el Acuerdo No. 030 del 16 de abril de 2024 y tras reunión realizada con las Dependencias comprometidas, donde se analizaron aspectos financieros que dieron claridad del valor de la hora a pagar por los Diplomados.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con el compromiso adquirido, la Sección de Talento Humano será la encargada de indicar dentro de las tarifas y datos básicos, los valores para los cursos especiales y diplomados pagados por estudiantes, así:

TARIFAS PARA LA VIGENCIA 2025

| CURSOS ESPECIALES ESTUDIANTES | PAGADOS POR | VALOR |
|--------------------------------------|--------------------|--------------|
| Valor que paga el estudiante | | \$65.911 |
| Valor que se paga al docente | | \$59.320 |
| | | |
| VALOR HORA DIPLOMADO | | \$65.911 |

Agradezco su atención.

Cordialmente,



Elizabeth Cabrera Ramos
Jefe Sección de Talento Humano
Universidad de Nariño